BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION	FGO N°01

ORDEN DE SERVICIO

Número de control: **204** / 22

TIPO DE SERVICIO:ADQUISICIÓN DE PINTURA	
EMPRESA: FERRETERÍA PERGAL	
CONTRATO Nro: BNF P Nº 533/2021	
LUGAR DE OBRA: Sucursal San Ignacio	
FECHA DE SOLICITUD : 29 de agosto de 2022	**FECHA DE ENTREGA:** 31 de agosto de 2022

BIENES SOLICITADOS					
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Total**
7	ENDUIDO ACRILICO INTERIOR: Elaborado con resinas especiales en dispersión acuosa con contenido de cargas minerales biosidas, fungicidas y aditivos químicos que tiene como finalidad alisar rápidamente las paredes interiores. De óptima lijabilidad .Tiempo de secado 6 horas. Rendimiento 1 Kg/m2 en espesor de 1mm. En balde de 25	Unidad	2,00	90.000	180.000,00
36	TEXTURADO RUSTICO: Revestimiento acrílico formulado sobre la base de resinas acrílicas y cargas minerales, preparado para ser aplicado sobre distintas superficies, con óptima adherencia al substrato. Permite variedad de texturas (según aplicación) que permiten un agradable efecto decorativo inalterable con el tiempo. Es impermeable.	Unidad	8,00	135.000	1.080.000,00
11	PINTURA LATEX PROFESIONAL COLOR BLANCO 100% ACRILICO: Poder cubritivo, resistencia al lavado, la intemperie y al desgaste, Rendimiento: 12 a 14 m2/litro y por mano. En balde de 18 litros.	Unidad	4,00	386.000	1.544.000,00
TOTAL					**2.804.000,00**

Observaciones:
Una vez recepcionada la Orden de Servicio emitida por el Gabinete de Obras, el Oferente tendrá un plazo de hasta 48hs para la entrega del producto.

Autorizado por:	
Arq. Victor Diaz Gabinete de Obras	Patricia Candia Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

29 AGO 2022

Ferretería PERGAL
Av. Fernando de la M...
RUC: 811001-8 - Tel. 551953